Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Testimonio Este Acuerdo ánses delas Vanse y quatro
oras
El Señor d. Antonio Barrea Diputado del Comun dijo
Q del Mismo Dictamen que el Señor d. Ginés Mesía
y Vendo el Maior Numero de los Cavalleros Capitulares q
Que Componen Cuidad del dictamen del Señor d. Fran.
Aprueba Esta Cuidad Acuerda q Proceda al Sorteo
de los dos Cavalleros Comisarios entre los Capitulares
que se hallan en este Ayuntamiento, respecto al origen
que se trata del Asumpto rompiendo desde luego para el efecto que
se Expresa en dho dictamen de q Señor d. Juan Barrea
hace Oficio Diputado del Comun, y se Vague en los mismos
terminos que se manifiesta, y Suplica al Señor d. Fran.co
Ronique que proceda de Justicia Asi lo Mande
El Señor d. Lorenzo Rato Procurador Sindico General
Suplica alos Cavalleros Aquien toque la Comision se sirvan
Vaquar de asumpto con la Maior Brevedad, por el
Perjuicio que resulta al Publico; Y enterado lo dho por
dho Señor d. Fran.co Ronique Mando se Guarde
y Cumpla lo Acordado por esta Cuidad, y se libre
Al Cavallero Diputado el Testimonio que tiene pedido
y se proceda al Sorteo de los dos Cavalleros Comisarios
Y Haviendose Asentado por los Señores d. Juan Bapta
Ronquillo, y d. Josef Oviedo
El Señor d. Juan Garcia Camp.o pidio al Señor d.n
Fran.co Ronique se sirva mandar se le libre testimonio
de su Separacion, y que se le Incluya en el Sorteo
Asentado Contra su Solicitud; Y enterado por
el Señor d. Fran.co Ronique Mando se le libre el
Testimonio
Y Sorteo Verificado por Ante Mi Fran.co de la Concha y
El Señor d. Cayetano Garcia Diputado Nombrar para Diputados
Los Diputados de Alumbres a Juande Olozaga, y Juan
del Arbol de Alumbres a Juande Olozaga, y Juan
Garcia; Y enterado por esta Cuidad Acuerda Aprueva el
Nombramiento
lo dho y que Acordado esta Cuidad por Ante Mi Fran.co de la Concha y
Nicolas de Madrid lo firmo

Antemos.

Nicolas de Madrid.

Dos Dips. de Alum.s

Ronique

Francisco de la Concha